

Ante el referendun de la Constitución Europea

Por qué la Unión Europea, en un proceso que lleva varios años, se plantea ahora elaborar una constitución?. Se trata de crear el marco legal donde se afirmen los derechos y libertades del CAPITAL por encima de los derechos y libertades de las ciudadanas/os europeas/os. Se legitiman así los principios del neoliberalismo económico. Frente a la retórica de principios grandilocuentes se impone una práctica en la que predominan los derechos mercantiles frente a los derechos de la persona.

La cuestión de fondo en este referéndum no es tanto el sí o no a la Constitución cuanto el sí o no al modelo de construcción europea por el que se está apostando. Desde este posicionamiento compartimos la siguiente reflexión:

- ¿Es la democracia europea una democracia real y participativa?: Europa es gobernada por el Consejo Europeo, el Consejo de Ministros, la Comisión Europea y el Banco Central Europeo; los miembros de estas instituciones son nombrados a dedo por los gobiernos de los estados miembros.
- La única institución europea elegida por los ciudadanos es el Parlamento Europeo. Las funciones destinadas a esta institución carecen de relevancia política: no tiene competencia en asuntos exteriores y defensa, no nombra ni ratifica la dirección del Banco Central, para presentar una iniciativa legislativa tiene que dirigirse a la Comisión Europea, no tiene competencia en las intervenciones militares en el extranjero... Sólo existe una única posibilidad de iniciativa ciudadana que exige la presentación de un millón de firmas, hecho que no garantiza que dicha iniciativa sea presentada por la Comisión Europea al

Consejo Europeo o al Parlamento Europeo.

- Esta Constitución consagra aspectos como: la libre competencia, la economía de mercado altamente competitiva, la libre circulación de capitales, la estabilidad de precios y la independencia del Banco Central Europeo. Las consecuencias de estas políticas son de sobra conocidas en la Europa de hoy:
 - 109 millones de pobres.
 - 32 millones de parados sólo en la Europa de los 15
 - 8 millones de personas sin papeles
 - 28% de diferencia entre el salario de hombres y mujeres.
- Lo que realmente importa en esta Constitución es la política económica expresada de forma extensa y concreta a escala europea, a diferencia de los derechos sociales tratados de forma vaga y enunciados como principios generales. Las políticas sociales, laborales, medioambientales y de inmigración siguen siendo competencia de los estados miembros, lo que implica en la práctica la no igualdad de derechos y prestaciones sociales para todos. A esto se añade la dificultad de sostener estas políticas con unos presupuestos que han de ajustarse a los criterios ya establecidos en Maastrich.
- La constitución normaliza la flexibilización del mercado laboral, esto supone incrementar la inestabilidad, la temporalidad y la precariedad laboral y social. Se reconoce el derecho de protección a los consumidores y es que en el fondo somos vistos como trabajadores a tiempo parcial y consumidores a tiempo completo.
- La Constitución Europea no sólo no rechaza explícitamente el recurso a la

guerra, sino que obliga a los estados miembros a invertir más en armamento, creando una Agencia de Armamento, Investigación y Capacidades Militares para salvaguardar los valores e intereses económicos de la Unión. Además se establece una política de defensa sumisa a los dictados de la OTAN.

- ¿Cómo es posible afianzar aún más el neoliberalismo y defender el derecho a la libertad? ¿De qué libertad gozan los excluidos de nuestra sociedad?. ¿No es el afianzamiento del poder del dinero el mismo proceso que priva de libertad a millones de excluidos de nuestras sociedades?. ¿Cómo se puede favorecer la deslocalización

industrial y afirmar que se persiguen políticas de pleno empleo?.

- ☛ Con esta reflexión queremos contribuir a una sociedad más justa no sólo con los europeos, sino con el resto del mundo. El futuro de Africa, de Sudamérica, de zonas del sudeste asiático no es independiente del futuro de Europa. **Abogamos por** la construcción de **una Europa comprometida** con los **CIUDADANOS Y CIUDADANAS DEL MUNDO**.
- ☛ Por todo esto, **afirmamos nuestro rechazo a este modelo europeo y a su propuesta de Constitución**, a la vez que animamos y seguiremos trabajando en la construcción de una verdadera democracia política, económica y social.